

FECHA: 24/08/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings asignó la calificación de HR A- (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Tuxpan con Bansí, por un monto inicial de P\$21.9m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (24 de agosto de 2022) - HR Ratings asignó la calificación de HR A- (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Tuxpan con Bansí, por un monto inicial de P\$21.9m

La asignación de la calificación del crédito bancario estructurado contratado por el Municipio de Tuxpan con Bansí es resultado del análisis de los flujos presentes y futuros asignados a la estructura como fuente de pago. Los flujos futuros fueron estimados por HR Ratings bajo un escenario base y escenarios de estrés. Nuestro análisis arrojó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 50.2%. De acuerdo con nuestras proyecciones de flujos durante la vigencia del crédito, el mes de mayor debilidad sería octubre de 2023, con una razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) de 1.4 veces (x).

Desempeño Histórico

Fondo General de Participaciones (FGP) del Municipio, con incremento nominal de 7.4% en 2021 respecto al monto recibido en 2020. El FGP municipal fue por P\$210.5 millones (m) durante 2021, monto que fue 11.9% inferior a lo estimado en la Ley de Ingresos del Municipio de dicho año. La Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) nominal de 2017 a 2021 del FGP municipal fue de 4.7%.

Fondo de Fomento Municipal (FFM) del Municipio, con un crecimiento nominal de 8.6% en 2021 (vs. 2020). El FFM correspondiente a Tuxpan fue por P\$39.8m durante 2021. La TMAC2017-2021 nominal de este fondo fue de 4.8%.

Expectativas para Periodos Futuros

FGP y FFM del Municipio esperado para 2022, con un incremento nominal de 16.6% y 17.2% respectivamente, en comparación con 2021. De acuerdo con estimaciones propias, el FGP municipal sería de P\$245.4m, mientras que el FFM del Municipio sería de P\$46.6m, ambos en 2022. Durante la vigencia del financiamiento, el FGP representaría, en promedio, 84.0% de ambas fuentes de pago, en un escenario de estrés. La TMAC2021-2028 nominal esperada en un escenario base para el FGP y FFM municipal sería de 7.9% y 7.8%, respectivamente, mientras que en un escenario de estrés sería de 3.0% y 3.4%.

DSCR primaria esperada de 2.2x para 2022. La DSCR promedio esperada durante la vigencia del financiamiento sería de 2.6x en un escenario base, mientras que en un escenario de estrés sería de 2.1x.

El análisis financiero se realizó considerando un escenario con elevados niveles de inflación y bajo crecimiento económico. En este escenario se considera que la TMAC2021-2028 esperada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería 4.9% (vs. 4.3% en un escenario base) y el nivel promedio esperado de la TIEE28, de 2022 a 2028, sería 9.2% (vs. 8.4% esperado en un escenario base).

Factores adicionales considerados

FECHA: 24/08/2022

Dictamen Legal. Como parte del proceso de calificación de HR Ratings, se solicitó una opinión legal a un despacho jurídico externo e independiente para evaluar la fortaleza legal del Fideicomiso No. F/2913-8, del financiamiento y de su fuente de pago. La opinión legal fue satisfactoria.

Fondo de Reserva. El Fideicomiso considera un fondo de reserva único equivalente a un monto fijo de P\$3.5m. Este fondo sería utilizado en caso de insuficiencia de la fuente de pago para cumplir con las obligaciones de los cuatro créditos que están inscritos en el Fideicomiso. De acuerdo con nuestras estimaciones, dicho fondo equivaldría, en promedio, a 1.3x el servicio mensual de la deuda de todos los financiamientos inscritos, por lo que representó un factor de ajuste negativo sobre la calificación del crédito.

Factores que podrían subir la calificación

Desempeño del FGP y FFM del Municipio. En caso de que en los próximos doce meses proyectados (de julio de 2022 a junio de 2023), el monto municipal del FGP y FFM fuera 14.1% superior a nuestras estimaciones, la calificación del crédito se podría revisar al alza.

Factores que podrían bajar la calificación

Nivel de la TIIE28. En caso de que en los próximos doce meses proyectados (de julio de 2022 a junio de 2023), el nivel promedio de la TIIE28 fuera superior a 10.4%, la calificación del crédito se podría revisar a la baja.

Calificación Quirografaria del Municipio. La calificación quirografaria del Municipio de Tuxpan es de HR BBB+ con Perspectiva Estable, asignada el 27 de julio de 2022 por HR Ratings. En caso de que este nivel fuera inferior de HR BBB-, la calificación del crédito se podría revisar a la baja.

Características de la Estructura

El 18 de diciembre de 2019, el Municipio y Bansí firmaron el contrato de crédito por un monto de hasta P\$21.9m, a un plazo de hasta 102 meses. El financiamiento está inscrito en el Fideicomiso y tiene asignado como fuente de pago el 2.9266% del FGP y FFM de Tuxpan. El Municipio dispuso de 98.3% del monto contratado. El pago de capital se realizaría mediante 99 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a tasa de 1.0%. El primer pago se realizó en marzo de 2020 y el último sería en mayo de 2028. El cálculo de intereses se realiza con base en la TIIE28 más una sobretasa. El saldo insoluto del crédito a junio de 2022 fue de P\$17.4m. Por último, la estructura considera un fondo de reserva de P\$3.5m que se comparte con otros tres créditos.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas / Infraestructura
Analista Responsable
roberto.soto@hrratings.com

Adrián Díaz
Analista de Finanzas Públicas
adrian.diaz@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P.

FECHA: 24/08/2022

01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Deuda Estructurada de Municipios Mexicanos: Adenda de Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior N.A.

Fecha de última acción de calificación N.A.

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2012 a junio de 2022.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Municipio, reportes del Fiduciario y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de

FECHA: 24/08/2022

una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR